



**República del Ecuador**  
**TERCERA CONFERENCIA SUDAMERICANA**  
**SOBRE MIGRACIONES**

*Quito, Ecuador*  
*15 y 16 de Agosto de 2002*

**Argentina – Bolivia – Brasil – Colombia – Chile**  
**Ecuador – Paraguay – Perú – Uruguay - Venezuela**

**RELATORIO**



---

OIM Organización Internacional para las Migraciones

En Quito, República del Ecuador, durante los días 15 y 16 de agosto de 2002, convocados por el Gobierno de la República del Ecuador y con la secretaria técnica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), sesionó la Tercera Conferencia Sudamericana sobre Migraciones con la participación de delegados y delegadas y representantes de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

### **1. Sesión Inaugural.**

Se inauguró esta Tercera Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, con la presencia y participación de los señores y señoras delegados oficiales, invitados especiales y observadores, del Señor Director General de la OIM, Brunson McKinley y del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, Embajador Heinz Moeller Freile.

El Sr. McKinley, en su saludo y discurso oficial, destacó los procesos migratorios característicos de América del Sur, haciendo mención a los desafíos y oportunidades que para el desarrollo de los países de la región, poseen estos procesos de movilidad humana. Destacó la relevancia que tiene en el proceso migratorio, la responsabilidad de los países de origen y de acogida en el trato justo a los migrantes. Del mismo modo, hizo mención a las diversas causales que generan las migraciones, las cuales no siempre son voluntarias ni menos favorables para los migrantes, pero sí para los países de acogida, los que se benefician de los aportes que estos entregan a sus economías y desarrollo.

Destacó la enorme relevancia que tiene para los procesos de gobernabilidad de las migraciones en la región, el contar con un Plan de Acción sobre las Migraciones en América del Sur. Informo de los diversos estudios, programas y proyectos que la OIM desarrolla en el marco del proceso de implementación del Foro Sudamericano sobre Migraciones, que tiene en la Conferencia Sudamericana su expresión más relevante, y la enorme significación política de esta Conferencia. La voluntad política de los gobiernos se presenta como la base que posibilitará la implementación de acciones y programas, que entre otros aspectos, asegure la plena vigencia de los derechos humanos de los migrantes en la región y en el resto de los estados. Finalizó destacando la gestión en la región y en la OIM del Ing. Augusto Mariátegui y del Dr. Lelio Mármora, quienes concluyen su función en la Organización, augurando y confiando que ambos continuaran colaborando en la implementación de los planes y programas que esta Conferencia genere.

El Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, indicó en su intervención la estrecha relación que existe entre los procesos migratorios y los diversos niveles de desarrollo de los países. Agradeció la colaboración y asistencia técnica permanente, que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha prestado y presta a cada uno de los gobiernos participantes, como al mismo proceso regional de gestión y administración de los asuntos migratorios y las oportunidades que este conlleva para el bien común de la región sudamericana. Llamó la atención sobre los diversos factores que generan los procesos de migración en nuestra región y fuera de ella, entre los cuales destacan, las enormes diferencias sociales y económicas de la sociedad internacional en la actualidad, donde la pobreza a las que se ven obligados cientos de millones de familias en el mundo y en la región obligan a las

personas a emigrar en búsqueda de mejores condiciones de vida y de desarrollo. Hizo una invitación a implementar las instrucciones de los Presidentes de América del Sur en su reciente reunión de Guayaquil, en donde se establece la relevancia de contar con un plan de acción para las migraciones, pero que se ejecute teniendo como marco la defensa y promoción de los derechos humanos de los migrantes. Exhortó finalmente a comprometer a los países para desterrar de la región el tráfico de personas y la explotación de los trabajadores migrantes.

## **2. Elección de Autoridades de la Conferencia.**

El acto de instalación de la Conferencia, fue presidido por el Sr. Embajador de Chile don Patricio Torres en representación de la Delegación de Chile y Presidente de la Secretaria Pro-témpore de la Conferencia de Santiago de Chile. En esa oportunidad se procedió a la elección de las autoridades de la Conferencia, asumiendo la presidencia, con el acuerdo unánime de todos los delegados, el Sr. Embajador Byron Torrejón en representación del gobierno anfitrión y organizador de esta Tercera Conferencia. Y se eligió al Embajador Patricio Torres en representación de la Delegación de Chile como Primer Vicepresidente, al Embajador Carlos Orlando del Gobierno del Uruguay como Segundo Vicepresidente y al representante del Gobierno del Paraguay, don Felipe Robertti como Tercer Vicepresidente.

El Embajador Torres, en su intervención en el acto de instalación de las sesiones de la Conferencia, hizo un reconocimiento a tres personas que no están presente entre los delegados y colaboradores técnicos, al Sr. Ramiro Carranza de Colombia, a Ponciano Torales de Argentina y a Eduardo Ormeño de Chile, por su enorme y relevante colaboración en el desarrollo del proceso de estas Conferencias Sudamericanas sobre Migraciones. Igualmente destacó algunos de los aspectos más relevantes de las deliberaciones y acuerdos de la Segunda Conferencia realizada en Santiago de Chile en Abril de 2001, siendo una de ellas la coincidencia de contar con políticas migratorias, asumidas como contenido esencial en las políticas publicas de los estados. Igualmente puso de relieve, la necesidad de abordar decididamente el flagrante tema del tráfico de migrantes; y de coordinar políticas consulares para atender en forma digna a los nacionales residentes fuera de la región y que estas tareas se inspiren en el marco de la vigencia de los derechos humanos.

Del mismo modo valoró el aporte permanente de la OIM, y señaló los diversos ámbitos de trabajo conjunto de los gobiernos con la OIM, donde se destacan los estudios e investigaciones sobre los procesos migratorios limítrofes y regionales, la puesta en funcionamiento del Observatorio Sudamericano sobre Migraciones (OSUMI).

El Embajador Torrejón, agradeció la designación del Ecuador como presidente de la Conferencia en Quito, y destacó el mandato de los Presidentes Sudamericanos en Guayaquil, para que esta Conferencia y su Plan de Acción para las migraciones de América del Sur, considere en forma explícita la protección de los derechos humanos de los migrantes. Igualmente, llamo la atención en orientar las acciones en orden a establecer mejores grados de coordinación de los países sudamericanos en materia migratoria. Y del mismo modo, agradeció a los organismos internacionales, por su colaboración en los asuntos de políticas migratorias.

El Embajador Orlando, del Uruguay, agradece la acogida del Gobierno y pueblo del Ecuador, y presenta la postulación de la República Oriental del Uruguay como sede de la IV Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, la que es aceptada por aclamación por los señores y señoras delegados. Por su lado, el representante del Paraguay, Embajador Robertti agradece al país anfitrión por su atención a los delegados asistentes, respalda la oferta del Uruguay como sede de la próxima Conferencia, y ofrece a su país como sede para la reunión de consulta técnica de la Conferencia, la cual es aceptada en forma explícita por los delegados y delegadas de los países participantes.

### **3. Presentación y Discusión del Plan de Acción.**

Posteriormente, el Ing. Augusto Mariátegui, Representante Regional para los Países Andinos de la OIM, hace la presentación de los antecedentes y contenidos del Plan de Acción sobre Migraciones en América del Sur. Refiriéndose a las anteriores sesiones de Lima, Buenos Aires y Santiago, como sobre lo relativo a la reunión de consulta técnica realizada en Colombia. Informa sobre los contenidos generales y objetivos del Plan de Acción y los modos de trabajo que cada módulo contiene.

- ***Presentación y discusión del Tema: Regularización de las Migraciones***

El Dr. Lelio Mármora, Representante Regional para el Cono Sur de América de la OIM, realiza la presentación del tema Coordinación de Programas, en específico lo referido a la regularización de las migraciones. Se detiene en el eje temático de la libre circulación y de los derechos humanos de los migrantes y hace referencia al proceso de movimiento de personas en el Cono Sur. Señala los objetivos específicos, líneas de acción y tareas requeridas. Indica y destaca los documentos de trabajo y propuestas de acción sobre los asuntos considerados en este módulo. Se realiza una presentación de una campaña contra el tráfico de migrantes, como parte de un programa conjunto de la OIM en Perú y Ecuador.

Con posterioridad los delegados y delegadas, realizan un conjunto de propuestas y aportes a la propuesta del Plan de Acción, las que se orientan a los siguientes aspectos y contenidos:

Aplicación de amnistías recíprocas sobre migraciones irregulares; los alcances e impactos en las agendas de trabajo que conlleva los procesos de regularización migratoria; la regularización del flujo de las migraciones dentro de la región; el desarrollo de estudio de la inmigración irregular en los países con mayor flujo; y en la necesidad de conocer la dimensión del problema a nivel regional.

Igualmente, se refieren a los procesos de colaboración consular en desarrollo entre los gobiernos de la región, para atender a los nacionales residentes fuera de la región; al diseño y desarrollo de convenios bilaterales migratorios y cooperación entre países.

Se destaca la explícita referencia de los representantes a avanzar en acciones dirigidas a asegurar una adecuada protección de los derechos humanos de los migrantes y sus familias; incluso en la necesidad de diseñar programas explícitos de protección de estos derechos; se menciona la iniciativa de promover las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la OEA referidas a la protección de los derechos humanos de los migrantes.

- ***Presentación y discusión del Tema: Vinculación con los nacionales en el exterior y sus países de origen. Retorno de nacionales***

El Ing. Mariátegui (OIM), hace la presentación de los objetivos, enmarcados dentro de los desafíos de la Conferencia, relacionados con los asuntos de la revinculación con los nacionales fuera de la región y la creciente preocupación por la situación de estos emigrados. Se detiene en el asunto del rol de los consulados en la forma de tratamiento de los nacionales en el exterior, y destaca la relación con las organizaciones de nacionales en el exterior, entendidas como factor de desarrollo de las comunidades de origen.

Indica a la delegación de Chile, haga su presentación de la temática relacionada con la inserción de los nacionales en los países de acogida. Enmarca la discusión de las políticas migratorias en el proceso de análisis de las políticas públicas sobre migraciones y aborda el tema del comportamiento de la población frente a la inmigración en los países. Hace igualmente una referencia a la participación de la ciudadanía en la formulación y aplicación de políticas sobre migraciones, asegurando de ese modo la gobernabilidad del tema en cada país.

En esta parte de la discusión, se presentan por parte de los delegados y delegadas, otro conjunto de propuestas referidas a este importante asuntos de la relación con los nacionales fuera de la región:

El desarrollo de programa de relación con los nacionales y revinculación para implementar iniciativas en las comunidades de origen, y a la vez, promover la inserción de los migrantes en los países de residencia. Se propone y solicita que las Organizaciones Internacionales, colaboren al proceso de vinculación con los nacionales residentes en el exterior, integrándolos a los procesos de desarrollo de sus países

Y se hace una explícita, exhortación a las entidades financieras internacionales, que participan en el envío de remesas, para que disminuyan los costos de administración del envío de esas remesas.

Del mismo modo, se hace una propuesta para el diseño y desarrollo de un estudio sobre el asunto de remesas de los migrantes, y para la elaboración de una propuesta de gestión del proceso de envío de remesas, considerando los criterios de seguridad, situación de residencia de los migrantes y transparencia. Esta propuesta se incorporará a la Conferencia, como un mandato específico a una entidad internacional que elabore el estudio y el diseño de un sistema de envío de remesas.

Un aspecto importante al momento del proceso de vinculación, dice relación con el ámbito educacional. Se presentan y comentan algunas experiencias del diseño y desarrollo de un sistema de educación a distancia para emigrantes, a través de la participación de los Consulado y el apoyo de universidades de los países de origen. Estas iniciativas se orientan a otorgar oportunidades y capacitación a nacionales residentes, lo que posibilita una mejor inserción y disponer de mejores medios ante un eventual retorno.

- ***Presentación y discusión del Tema: Observatorio Sudamericano sobre Migraciones***

El Lic. Pedro Hernández, Representante de la OIM en Santiago, realiza la presentación del Observatorio Sudamericano sobre Migraciones, indicando sus antecedentes, objetivos y líneas de trabajo y destacando la implementación de los acuerdos de la Conferencia sobre este tema.

Las ideas fuerza que inspiran este Observatorio son la transparencia en la información, el generar una información actualizada y en tiempo real, el homogeneizar y homologar los instrumentos de recopilación de información y datos para una mayor coordinación de las políticas, el desarrollar una línea de cooperación entre los actores gubernamentales y de la sociedad civil y el promover los derechos de los migrantes como base de la gestión migratoria.

Indicó que las líneas de acción prioritarias serían el desarrollo de diagnósticos y análisis crítico de la información sobre migraciones, la cooperación Técnica Regional a los gobiernos y organismos especializados, la difusión de la información y el involucramiento de la sociedad civil.

Los principales productos a alcanzar serán:

- a) Reseña de estudios sobre diferentes aspectos de las migraciones
- b) Estadísticas sobre los flujos migratorios
- c) Información sobre los regímenes legales en torno a las migraciones
- d) Información sobre gestión institucional y administración de las migraciones
- e) Información sobre la situación de los derechos humanos de los migrantes.

Se propuso principalmente, la generación de un sistema de información a los países sobre novedades de la página WEB y datos del CIMAL.

#### **4. Intervención de los representantes de las organizaciones no-gubernamentales**

Al finalizar el primer día de trabajo, la Conferencia, recibió a los representantes de las organizaciones de iglesia y de las organizaciones no-gubernamentales, los que realizaron una presentación de los principios, propuestas y preocupaciones sobre la situación de los derechos humanos de los migrantes, de las relaciones de estos con las políticas sobre migraciones y del rol de los mismos en los procesos de integración y desarrollo de la región.

Se dio lectura a los siguientes documentos y declaraciones:

- Carta a los Gobiernos de Sudamérica, presentada por los Responsables Nacionales de la Pastoral de Movilidad Humana y Organizaciones de Iglesia de los países de América del Sur.

- Migraciones, democracia, desarrollo y derechos humanos, presentada por representantes de organizaciones de la sociedad civil de América del Sur.

Ambos documentos se incorporaran como anexo de la Declaración Final de la Tercera Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.

### **5. Presentación y discusión del Tema: Armonización y coordinación de sistemas de información estadística de migraciones internacionales; Modernización de las administraciones nacionales; Armonización y coordinación de legislación migratoria.**

Reanudadas las deliberaciones, en el segundo día, el Dr. Lelio Mármora, hizo una presentación de los objetivos propuestos en el Plan de Acción en lo referente a los asuntos contemplados en los temas Armonización y coordinación de sistemas de información estadística de migraciones internacionales; Modernización de las administraciones nacionales; Armonización y coordinación de legislación migratoria. Hizo una explícita mención a la colaboración de Ramiro Carranza, en el proceso de formulación y explicitación de varios de los contenidos propuestos en el plan de acción y en este apartado en particular. Igualmente menciona la reciente experiencia de trabajo con los consulados de Chile en Argentina, referidos al diseño de iniciativas que potencian la relación entre migración y cooperación binacional.

Los delegados y delegadas, en sus intervenciones destacaron los diversos modos de cooperación entre los servicios consulares en los lugares de residencia de los migrantes fuera de la región, invitando a potenciar la coordinación de estas tareas; del mismo modo, se refirieron con mucha preocupación a la necesidad de potenciar metodologías que posibiliten un mejor grado en la generación de información sobre las migraciones en la región, básicas para la generación de políticas públicas en el área; y se destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de protección y asistencia a los nacionales fuera de la región.

### **6. Intervención de Observadores y Organismos Internacionales**

Con la presencia del Representante de la CEPAL, Sr. Miguel Villa; del Sistema Económico Latinoamericano - SELA, Sr. Gabriel Bidegain; de la OIT, Sr. Eduardo Geronimi; y de la Comunidad Andina, Sr. Adolfo López, los delegados y delegadas conocieron y compartieron las diversas iniciativas y lecturas sobre el fenómeno migratorio que estas organizaciones internacionales desarrollan y/o han impulsado en los últimos años.

Destacan las reflexiones y propuestas en los modos de abordar el proceso globalizador y su impacto en el desarrollo y las migraciones en la región; el aspecto referido a los derechos humanos de los trabajadores migrantes; la necesidad de coordinar iniciativas de las mismas organizaciones internacionales en su tratamiento de los asuntos migratorios; y la relación entre estos procesos y los diversos grados de integración regional.

## **7. Declaración Final y Plan de Acción**

Una vez desarrollado el proceso de discusión, en dos comisiones de trabajo, del texto de Declaración Final y del Plan de Acción sobre Migraciones Internacionales en América del Sur, se hizo su correspondiente puesta a consideración de los delegados y delegadas, quienes aprobaron ambos textos en forma unánime.

Destaca en la Declaración Final, las referencias a la Declaración de Guayaquil de los Presidentes de Sudamérica y del compromiso de la Conferencia en la Promoción de los Derechos Humanos de los Migrantes; de igual modo, en la parte de acuerdos donde se aprueba el Plan de Acción sobre Migraciones Internacionales en América del Sur y se puso hincapié en la necesidad de abordar en forma sistemática la temática de desarrollar un sistema de remesas de parte de los migrantes. Se reitera el compromiso de los países en el combate permanente al tráfico de personas y en desarrollar formas concretas de protección a los derechos humanos de los migrantes. De igual manera se solicita a los organismos internacionales y a los gobiernos de la región, cooperar en la puesta en marcha de los acuerdos de la Conferencia como en la elaboración de los programas y proyectos que hagan posible sus acuerdos.

Y en cuanto al Plan de Acción sobre Migraciones Internacionales en América del Sur, se aprobaron los siguientes objetivos generales con sus respectivos objetivos específicos, líneas de acción y tareas: Definición y coordinación de estrategias y programas regionales en el ámbito migratorio; Consolidación y desarrollo del Observatorio Sudamericano sobre Migraciones; Armonización y coordinación de los sistemas de información migratoria; Armonización y coordinación de las administraciones migratorias; y Armonización y coordinación de la legislación migratoria sudamericana.

## **8. Acto Clausura**

Finalizó la Tercera Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, con la intervención del Presidente de la misma Embajador Torrejón en Representación del país anfitrión, y de los Señores Embajadores de Chile Patricio Torres, Uruguay Carlos Orlando y Paraguay Felipe Robertti.

Quito, 15 y 16 de agosto de 2002.